



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de marzo de 1982.

Expediente N° 8.005/82.

RES. N° 025/82.

VISTO:

Que el Ing. Roberto G. Ovejero se encuentra cumpliendo una Misión Oficial encomendada por la Superioridad;

Que el citado docente integra el Tribunal Examinador de la asignatura Física General;

Que en razón de su ausencia se hace necesario su reemplazo en la citada Mesa Examinadora;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 // de la Ley Universitaria N° 22.207;


EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Reemplazar al Ing. ROBERTO G. OVEJERO del Tribunal // Examinador de la asignatura FISICA GENERAL, previsto para el 2do./ llamado del Turno de Exámen Febrero/Marzo de 1982, afectando al // mismo a la Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, siga a Dirección de Alumnos, Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

  
Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



  
Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas